DIARIO amanecer
La Nueva Información

INE alista instalación de casillas para jornada electoral del 1 de junio

Más de 6 mil casillas seccionales serán habilitadas en el Estado de México; la ubicación y conformación de estas mesas se difundirá en dos fases, a fin de garantizar transparencia y participación ciudadana.

Mireya Álvarez

Toluca, México.- Con miras a la jornada electoral del próximo 1 de junio de 2025, el Instituto Nacional Electoral **(INE)** en el Estado de México ha puesto en marcha el proceso de difusión de la ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales **(MDCS)**, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 **(PEEPJF).**

Esto a fin de garantizar que las y los ciudadanos estén informados con claridad, oportunidad y precisión, el Instituto, en coordinación con sus 40 Consejos Distritales en la entidad mexiquense, iniciará la primera etapa de publicación de los lugares donde se instalarán las casillas. Esta fase arrancó oficialmente el 15 de abril y continuará hasta el 25 de mayo.

La lista de domicilios donde se ubicarán las casillas fue aprobada previamente por los Consejos Distritales, junto con los nombres de las personas seleccionadas para integrar las **MDCS.** Esta información ya está disponible para consulta pública en los estrados de las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE), en puntos de gran afluencia ciudadana y a través de medios digitales, como el portal oficial del INE y sus redes sociales.

El enlace directo para acceder a esta primera publicación es: bit.ly/4jBGrKM, donde se podrá revisar la información validada hasta el momento. Sin embargo, autoridades electorales han aclarado que los listados podrían sufrir modificaciones, conforme a lo estipulado en la **Ley General de Instituciones y Proce dimientos Electorales (artículo 256, inciso f) y el Reglamento de Eleccio nes (artículo 240, numeral 1).**

Es por ello, que, como parte de un esquema de transparencia y mejora continua, del 15 al 25 de mayo se realizará una segunda etapa de publicación. En ella se actualizarán los listados de casillas que hayan requerido ajustes en su ubicación o en la integración de sus funcionarias y funcionarios, ya sea por causas logísticas, técnicas o de fuerza mayor.

El órgano electoral, indicó que esta segunda difusión también podrá realizarse en sitios distintos a los empleados en la primera fase, con la finalidad de alcanzar a un mayor número de personas y asegurar que todas y todos los votantes sepan exactamente dónde ejercerán su derecho al voto.

En paralelo con esta segunda etapa, a partir del 15 de mayo estará habilitada la plataforma Ubica tu casilla en el sitio https://ubicatucasilla.ine.mx, que permitirá a las y los ciudadanos consultar de manera rápida y sencilla el domicilio exacto de su casilla correspondiente, utilizando únicamente la entidad federativa y la clave de sección que aparece en su Credencial para Votar. Esta herramienta será accesible desde computadoras, teléfonos celulares y tabletas, y estará disponible hasta el día de la elección.

Cabe recordar que, en total, para el Estado de México se ha autorizado la instalación de 6 mil 215 casillas seccionales, distribuidas en todo el territorio estatal. Para su funcionamiento, será necesaria la participación de 60 mil 806 ciudadanas y ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla, quienes fueron seleccionados y capacitados conforme a los lineamientos establecidos por el INE.

Estas personas serán las encargadas de recibir y contar los votos, verificar el cumplimiento de la normatividad electoral en cada casilla y garantizar que la jornada electoral se lleve a cabo en condiciones de legalidad, imparcialidad y equidad.

El **INE** ha reiterado que uno de los pilares del proceso electoral es la participación activa de la ciudadanía. Por ello, se ha puesto especial énfasis en comunicar con claridad todos los detalles relacionados con la instalación y operación de las casillas.

La estrategia de difusión busca acercar la información a la población mediante todos los canales posibles, desde los estrados físicos en sedes distritales hasta plataformas digitales, redes sociales y espacios públicos estratégicos.

Además, se recuerda a las y los ciudadanos que cualquier ajuste o cambio en la ubicación de una casilla será debidamente informado en tiempo y forma, como parte del compromiso institucional con los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad.

A medida que se acerca la jornada del 1 de junio, las autoridades electorales continúan afinando los detalles logísticos y operativos para asegurar que el Proceso Electoral Extraordina rio 2024-2025 se realice de manera eficiente y transparente.

Habrá 54 millones de boletas en elecciones del Poder Judicial: IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** ya concluyó la impresión de las 54 millones de boletas que se utilizarán en la jornada electoral del próximo 1 de junio. Así lo informó la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, quien detalló que actualmente se realiza la revisión y el empaquetado del material para su posterior distribución a las 18 juntas distritales del estado y, posteriormente, a las más de 20 mil 979 casillas que se instalarán en la entidad.

Pulido Gómez subrayó que como autoridad electoral tienen la responsabilidad de garantizar que toda la población mexiquense cuente con las condiciones necesarias para ejercer su derecho al voto. Por ello, el IEEM ha trabajado intensamente en la organización del proceso desde enero de este año, aunque la planeación comenzó desde 2024.

Destacó que el día de la elección es solo una parte del proceso, ya que previamente deben instalarse las casillas, capacitar al personal electoral y asegurar que cada punto de votación cuente con urnas, mamparas, actas, útiles y, por supuesto, las boletas electorales necesarias para las seis elecciones que se celebrarán simultáneamente.

Actualmente, el avance en la revisión de las boletas es de aproximadamente 70%. Esta etapa incluye la verificación individual de cada boleta para confirmar la calidad de impresión y evitar errores. Una vez finalizado este proceso, el material se enviará a las bodegas distritales en los primeros días de mayo, conforme a lo establecido por la legislación electoral.